

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DVT DEL ECUADOR S. A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía **DVT DEL ECUADOR S.A.** ubicado en el Km. 10 ½ vía Daule Lot. Inmaconsa se reúnen los accionistas presente; FIGURETTI S. A con su representante Legal Lcdo. Juan T. Abad Decker propietarios de quinientas cincuenta (550) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, PRODSERVICES S.A con su representante Legal Ing. Juan C. Plaza Plaza propietarios de cuatrocientas cincuentas (450) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representa el Capital Suscrito y Pagado de MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está dispuesto a tratar en forma unánime:

1. Informe del Comisario de la Compañía;
2. Informe del Gerente General de la Compañía;
3. Conocer los estados financieros básicos (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2016.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión el Ing. Juan C. Abad Decker en calidad de Gerente General, actúa como Secretaria la Srta. Rossy Ruiz Echeverría. La señorita Secretaria formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Secretaria de la Junta da lectura y se entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, y ordena a la Secretaria a dar lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado el Comisario Principal, en los términos siguientes: Guayaquil, 13 de Abril del 2017, Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DVT DEL ECUADOR S.A. Ciudad, Dando

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DVT DEL ECUADOR S. A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISIETE.**

cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DVT DEL ECUADOR S.A Pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario, correspondiente al ejercicio económico del dos mil Dieciséis, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1.- Dando fiel cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías he realizado todas mis funciones y para ello he recibido el apoyo y la colaboración de los administradores de esta empresa. 2.- En cuanto a la gestión realizada por los administradores puedo afirmar que los mismos han cumplido con las normas legales, estatutarias y complementarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 3.- Los libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con lo que dispone la Ley. 4.- Los Estados financieros reflejan la situación real de la compañía los mismos que han sido elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Atentamente, **Jonathan Merchán Andino** Comisario. Los Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

La Secretaria da lectura y se entra a conocer el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA.

Toma la palabra el Presidente, quien ordena a la Secretaria dé lectura a su informe de Gerente General y lo pone en consideración de los Accionistas de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 13 de Abril de 2017, Señores, ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DVT DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.- De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y al Estatuto Social de ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DVT DEL ECUADOR S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2016, el mismo que redacto en los siguientes términos: Debo indicar en relación al periodo informado a ustedes (2016), que a pesar de haber sufrido una ligera baja en nuestras ventas en relación al periodo anterior, logramos optimizar nuestros costos y bajarlos en relación al año anterior, obteniendo mejoras en los precios en ciertas materias primas, que incidieron en una reducción en los costos de producción y consecuentemente a reducir nuestros costos de ventas.

Hemos logrado sortear el entorno económico el cual a nivel general se presenta cada vez más difícil, nos manejamos en un mercado con competencia mucho más preparada tecnológicamente, tuvimos que tratar con el alza en los precios de compras de ciertos materiales y MP, no obstante supimos manejarnos en base a lo planificado y lograr salir adelante llegando a cerrar el año con cifras positivas.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DVT DEL ECUADOR S. A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En resumen podemos decir que logramos cerrar el año con una producción proyectada, hecho que ayudo a mantener cierto grado de estabilidad dentro de nuestro negocio.

Los accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

La Secretaria da lectura y se entra a conocer el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2016 DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, quien pone a su consideración los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2016.

Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueba los mismos por unanimidad.

La Secretaria da lectura y entran a conocer el cuarto punto del orden del día:

Se concede un receso para la elaboración de la presenta Acta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y la Presidente ordena sé de lectura por la Secretaria. Los Accionista la aprueba sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia y en unidad de acto.- (f) Ing. Juan C. Abad Decker - Presidente. (f) SRTA. ROSSY RUIZ ECHEVERRÍA Secretaria.



ROSSY RUIZ ECHEVERRÍA
SECRETARIA